

21/2011

8 de junio de 2011

M^a José Caro Bejarano

LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL
PARA EL CIBERESPACIO

LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA EL CIBERESPACIO

Resumen:

El pasado 16 de mayo, la secretaria de Estado Hillary Clinton presentó la estrategia internacional para el ciberespacio¹. Estados Unidos quiere cumplir con la meta de dedicarse a nivel internacional a fomentar una infraestructura de comunicación abierta, interoperable, segura y confiable, que respalde el comercio internacional, refuerce la seguridad internacional e impulse la libre expresión y la innovación. Para alcanzar esta meta, se plantean crear y sostener un entorno en el que las normas de conducta responsables orienten las actividades de los Estados, apoye las alianzas y favorezca el estado de derecho en el ciberespacio. Se mantiene el compromiso de que Internet continúe siendo un entorno abierto, seguro y libre, no solo para los miles de millones de personas que actualmente participan, sino también para los miles de millones que estarán en Internet en los próximos años.

Palabras clave:

Estrategia, ciberespacio, ciberseguridad, Internet, ciberdelitos.

¹ http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/internationalstrategy_cyberspace.pdf

1. OBJETIVO: INTERNET, UN ENTORNO ABIERTO, SEGURO Y LIBRE.

El Departamento de Estado ha asumido una posición como líder en el tema de libertad en Internet. Este es uno de los aspectos críticos de la política cibernética. Se necesita elaborar, desplegar y coordinar las políticas que aborden una amplia variedad de temas cibernéticos. Esto es lo que la Estrategia Internacional de Estados Unidos para el Ciberespacio se ha planteado hacer. Esta estrategia aúna por primera vez en un único marco de referencia, todas las políticas que Estados Unidos pretende aplicar con un enfoque integrado con todo el gobierno.

También, articula por primera vez todos los principios que orientan esta tarea, aquellos que nutren a la política exterior, como por ejemplo la defensa de las libertades fundamentales, entre las que se incluye la libertad en Internet. Se quiere resolver todos los temas difíciles y desafíos que ofrece el ciberespacio. Internet ofrece nuevas maneras para que los pueblos ejerzan sus derechos políticos, pero también, como hemos visto claramente en meses recientes, les concede a los gobiernos nuevas herramientas para frenar la disensión. Al mismo tiempo que Internet crea nuevas oportunidades económicas para personas en distintos puntos del espectro del desarrollo, también les ofrece a los delincuentes nuevas formas para robar los datos personales y la propiedad intelectual. Del mismo modo, mientras facilita a los gobiernos y a la gente la posibilidad de una colaboración más estrecha más allá de las fronteras, también presenta nuevos terrenos para el conflicto, cuando los Estados u otros actores perturban deliberadamente el funcionamiento de las redes, o cuando los terroristas utilizan Internet para organizar atentados.

Por ese motivo, EEUU quiere maximizar la tremenda capacidad de Internet para acelerar el progreso humano, y al mismo tiempo perfeccionar las respuestas y herramientas para afrontar las amenazas, los problemas y las disputas que son parte del ciberespacio.

En la presentación de la estrategia, Hillary Clinton señaló que esta estrategia no es una serie de preceptos. A medida que se trata de lograr un ciberespacio abierto, interoperable, seguro y confiable, no existe un único enfoque directo para alcanzar esta meta. Por eso hay que crear un consenso mundial en torno a una visión compartida para el futuro del ciberespacio, para asegurarse de que sirva, y no impida, a las aspiraciones sociales, políticas, económicas y políticas de personas en todo el mundo. Eso solo puede ocurrir por medio de una democracia paciente, persistente y creativa.

2. EL FUTURO DEL CIBERESPACIO

Esta estrategia establece la visión de EEUU sobre el futuro del ciberespacio y establece una

agenda para la participación de otros estados y actores. El enfoque estratégico se fundamenta en la visión del inmenso potencial que las tecnologías en red ofrecen a EEUU y a todo el mundo. EEUU persigue una política internacional en el ciberespacio que fomente la innovación para impulsar la economía y mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

Esta propuesta es especialmente firme en cuestiones de propiedad intelectual, alentando la defensa del respecto por la propiedad intelectual, la identificación y persecución de delitos en la red y el derecho a la privacidad. También llama a los países a organizarse y actuar para proteger sus infraestructuras críticas de información y seguridad nacional. Así mismo, declara la guerra al terrorismo en la red, respondiendo a los actos hostiles en el ciberespacio de igual manera que ante cualquier otro tipo de amenaza. Para conseguir este futuro se combinarán todos los medios necesarios: diplomacia, defensa y desarrollo (las llamadas 3 Ds) para mejorar la prosperidad, seguridad y carácter abierto para que todos puedan beneficiarse de la tecnología en red.

Según el itinerario del nuevo plan de seguridad y defensa presentado a mediados de mayo², para ejecutar este plan, aunque sin incluir medidas concretas, las agencias de seguridad de EEUU contactarán con los países aliados, además de las empresas privadas.

3. SIETE ÁREAS DE COLABORACIÓN

Esta estrategia establece siete áreas clave:

1. economía: la participación económica para impulsar la innovación y el comercio y la protección de la propiedad intelectual.
2. protección de la red: seguridad cibernética para proteger las redes y fortalecer la seguridad internacional.
3. cumplimiento legal: aplicación de la ley para mejorar la capacidad de respuesta a los delitos informáticos, incluyendo el fortalecimiento de las leyes y los reglamentos internacionales según corresponda.
4. militar: la cooperación militar con los aliados para para afrontar junto las amenazas cibernéticas y al mismo tiempo garantizar que las redes militares continúen protegidas.

² <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2011/05/12/fact-sheet-administrations-cybersecurity-accomplishments>

5. gobierno de Internet: una gobernabilidad de Internet en la que estén representados las múltiples partes interesadas para que las redes funcionen de la manera que deben.
6. desarrollo internacional: impulsar la aparición de nuevos socios ayudando a los países a desarrollar sus infraestructuras digitales y crear capacidades propias para defenderse contra las amenazas cibernéticas.
7. libertad en Internet.

EEUU quiere hacer más para proteger la privacidad y garantizar las libertades fundamentales de expresión, reunión y asociación, tanto en Internet como fuera del mundo digital. Juntas, estas siete prioridades integran un nuevo imperativo de política exterior para el cual el Departamento de Estado se ha estado preparando y en el que continuará desempeñando un papel principal.

1. En el aspecto económico, los EEUU apoyarán un entorno de libre comercio que refuerce la innovación tecnológica, la protección de la propiedad intelectual y los estándares técnicos de seguridad e interoperabilidad.
2. En la protección de la red, se promoverá la cooperación en el ciberespacio, la reducción de las intrusiones e interrupciones en las redes estadounidenses, se asegurará la gestión robusta de incidentes y se mejorará la seguridad de la cadena de suministro de alta tecnología.
3. En el cumplimiento normativo se contemplan medidas que abordan la participación en el desarrollo de políticas internacionales contra los delitos en Internet y el rechazo de la explotación de Internet por parte de delincuentes para sus propios fines.
4. En la cooperación militar, se busca el reconocimiento y la adaptación a las necesidades militares de redes seguras y confiables, desarrollar y reforzar las vigentes alianzas militares para confrontar potenciales amenazas en el ciberespacio y ampliar la cooperación con aliados y socios para aumentar la seguridad colectiva.
5. En cuanto al gobierno de Internet, se cent4ra en dar prioridad a la apertura e innovación, guardando la estabilidad y seguridad de la red global, y promoviendo y reforzando los foros de las partes concernidas para el análisis de esta materia.
6. En el desarrollo internacional, se proporcionará el conocimiento necesario, la formación

y otros recursos a los países que quieran desarrollar capacidades técnicas y de ciberseguridad, con especial hincapié en el desarrollo continuo y la colaboración internacionales en mejores prácticas de seguridad online, y se reforzarán las capacidades de los diferentes estados para luchar contra los ciberdelitos.

7. Las iniciativas de libertad en Internet se dirigirán a apoyar a actores de la sociedad civil en la consecución de plataformas seguras y confiables que permitan la libertad de expresión y asociación; la colaboración con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales e el establecimiento de salvaguardas para proteger las actividades en Internet frente a intrusiones digitales ilegales; se alentará la cooperación internacional para la protección de la privacidad de los datos comerciales, y se garantizará la completa interoperabilidad de una Internet accesible a todos.

EEUU quiere integrar los asuntos cibernéticos en todos sus programas, desde la cooperación con otros países para combatir a los cárteles delictivos, pasando por la diplomacia económica, hasta los programas de desarrollo en todo el mundo. Esta es una agenda de Estado para el siglo XXI, con la finalidad de aprovechar las tecnologías que apoyan y facilitan la consecución de los objetivos diplomáticos y de desarrollo. En esta línea pretenden continuar apoyando y colaborando con todos los socios con los que trabajan. También , continuarán patrocinando iniciativas dirigidas a crear capacidades en todo el mundo que permitan a un mayor número de países desempeñar un papel má activo en Internet.

Con la finalidad de coordinar éstas y otras iniciativas han creado la nueva Oficina del Coordinador para Asuntos Cibernéticos, cuyo titular, Chris Painter, anteriormente prestó servicio en la Casa Blanca y en el Consejo de Seguridad Nacional, donde ayudó a elaborar esta estrategia.

Ahora estaríamos en la siguiente etapa de la participación en el ciberespacio basándose en esta estrategia, y hay que observar la manera en que los países ajustan sus propias políticas y enfoques. Todo persiguiendo el mayor consenso entre las distintas iniciativas de los demás países.

*M^a José Caro Bejarano
Analista Principal del IEEE*